



Recibido de Sr. Lopez procurador de Estavillo y
Aminon la cantidad de setecientos setenta y ocho rea-
les vellon que me era en deber la dicha Villa para
completo pago de los reditos vencidos hasta el cinco de
octubre del año proximo pasado por el principal de
un censo de nueve mil y quinientos rs. con que se
puebla con otros censos mis interesados en el que
tuvo impreso D. Simon Alvar de Luna prebitero
digo vecino que fue de lugar de Mendocino: habiendo
recibido tambien ochenta y dos para atender a las costas
causadas en el expediente ejecutivo promovido contra
la dicha Villa. Y para su paguando lo firmo en Estavillo
a 6 de mayo de 1828,

Alejandro Penabaz

Por 31828

Este es el recibo
De los Reditos Cai
dos y bendicidos
za este año de 1828
Con el tubiko y
Costas de los here
deros de luna

